República de Colombia

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional, y en consideración a que el Doctor

Gloria Consuelo Castellanos Pedraza

C.C. Nº 51.949.964 Expedida en Bogotá, D.E.

ha cumplido en el

Hospital Militar Central

con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de Especialista en

Ginecología y Obstetricia

Santafé de Bogotá, D.C. 28 de Febrero de 2002.

Rector Universidad Militar.

Vicerrector Académico Universidad Militar.

Decano Facultad de Medicina

Director Hospital Militar Central

Jefe División Educación Médica Hospital Militar Central

Jefe Servicio Hospital Militar Central

Jefe División Registro Académico Universidad Militar

Acta de Postgrado No. PG-2404 UMNG Registro No. PG-3554 Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Registro No. _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"
Resolución Nº 12975 de Julio 23 de 1982 Ministerio de Educación Nacional

Nº 0024024

ACTA DE POST-GRADO Nº PG-2404-UMNG
ACTA Nº 480/2002 H.M.C. – D.E.M.

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dos (2002) se reunieron los siguientes funcionarios: Por parte de la Universidad: el señor Mayor General **MANUEL SANMIGUEL BUENAVENTURA,** Rector; Doctor **MAURICIO GONZÁLEZ MEDINA**, Vicerrector Académico; Doctor **DIEGO ANDRÉS ROSSELLI COCK**, Decano de la Facultad de Medicina. Por parte del Hospital Militar Central: Coronel® Médico **RAFAEL A. REYES RODRÍGUEZ**, Director; el Capitán de Navío Médico y la Doctora **MARITZA SANCHEZ RAMÍREZ**, Jefe División de Educación e Investigación Científica, con el objeto de estudiar los resultados académicos de una Residente que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar a la misma el título de **ESPECIALISTA**.. Para efecto se procedió como a continuación se indica.

Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 10, 24, 25, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdos Nº 129 y 312 de 1984 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.

OTORGAMIENTO DE TITULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud por intermedio de su Decano, la División de Registro Académico por intermedio de su Jefe y el Hospital Militar Central por intermedio de su Director, han informado que la Profesional **GLORIA CONSUELO CASTELLANOS PEDRAZA,** identificada con la cédula de ciudadanía Nº 51.949.964 de Bogotá,D.E., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad Militar Nueva Granada y del Hospital Militar Central y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA,** quedando registrado su diploma y acta de grado con el número de registro **PG-3554.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctora MARITZA SANCHEZ RAMIREZ
Jefe División de Educación e Investigación Científica
Hospital Militar Central

Siguen firmas al respaldo.....

Coronel® Médico **RAFAEL A. REYES RODRÍGUEZ**
Director del Hospital Militar Central

Doctor **DIEGO ANDRÉS ROSSELLI COCK**
Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Doctor MAURICIO GONZALEZ MEDINA
Vicerrector Académico

Mayor General **MANUEL SANMIGUEL BUENAVENTURA**
Rector

REFRENDA EL ACTA Nº PG-2404-UMNG:

Coronel **ORLANDO ZAFRA GALVIS**
Jefe Div. Admisiones, Registro y Control Académico

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Médica Cirujana

A

Gloria Consuelo Castellanos Pedraza

C.C. No. 51.949.964 EXPEDIDA EN BOGOTA

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, A 18 DE DICIEMBRE DE 1992

MINISTERIO DE SALU
Reconócese este título para to
los efectos legales
Bogotá 22-IV-94
Resolución No. 00248
MINISTRO

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA DEL MINISTERIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NUMERO 8016

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

EN SU SESION DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTA No. 45 CONSIDERANDO QUE :

Gloria Consuelo Castellanos Pedraza

C.C. No. 51.949.964 DE BOGOTA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE :

Médica Cirujana

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 143-L54Ñ

ACUERDO NUMERO 156 DE 1980 - CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE STAFE DE BTA A LOS 18 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1992

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

0036172

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.E.
Secretaría de Educación
División de Registro y Control de Diplomas
REVISADO

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en la fecha de expedición de este documento, ejerce las funciones de Secretario Académico de la Facultad de Medicina, el doctor RODRIGO PARDO TURRIAGO.

Santafé de Bogotá, 10 de diciembre de 1992.

PAUL BROMBERG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Secretaría General

Diligencia de Autenticación

El suscrito Notario Cuarenta del Círculo de Bogotá, D. E., hace constar que la firma que aparece en el presente documento, correspondo a Paul Bromberg 2

C.C. No. 19.170.406 de Bta.

La cual se encuentra registrada en este despacho.

Bogotá, D. E. 23 DIC. 1992

Autorizo el anterior reconocimiento
El Notario Cuarenta de Bogotá

AGUSTIN CASTILLO ZARATE
NOTARIO CUARENTA
Bogotá D.C.

3

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL DE DIPLOMAS
Registrado al folio 3 -C del libro 93
Fecha de registro 07 de Enero de 93

Firma: _____